

Análisis Económico – Comercial

VENEZUELA

I. INDICADORES MACROECONÓMICOS

Cuadro Nº 1

	2011	2012	1er. Semestre 2013
PIB (miles millones US\$)	365.558	337.979	N/D*
PIB per cápita (miles US\$)	12.380	11.131	N/D*
Reservas Internacionales (millones US\$)	29.892	29.890	25.804
Exportaciones Totales (Millones US\$) **	94.804	95.952	44.622
Exp. Petroleras (Millones US\$)			42.940
Exp. No Petroleras (Millones US\$)			1.682
Importaciones FOB **	62.503	59.339	27.519
Importaciones Públicas		23.172	12.515
Importaciones Privadas		36.167	15.004
Inflación	26,1	21,1	25
Desempleo	8,3	7,1	8,1
Tasa de Interés			
Activa	17,35	16,39	15,66
Pasiva	14,52	14,50	14,50
Tipo de Cambio oficial	4,30	4,30	6,30

Fuente: Banco Central de Venezuela (www.bcv.org.ve); Banco Mundial (www.bancomundial.org); Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gov.ve); Banco Mercantil (www.bancomercantil.com).

N/D * Dato No Disponible hasta la fecha, se espera publicación de cifras oficiales por parte del Banco Central de Venezuela a finales de 2013.

** Incluye exportaciones e importaciones de bienes, excluidos servicios, fletes y seguros.

Resumen del comportamiento de la economía venezolana al cierre del primer semestre 2013

Los principales factores políticos y principales variables que marcaron los resultados macroeconómicos de este primer semestre en Venezuela fueron el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez en marzo, los altos niveles de inflación, desaceleración del Producto Interno Bruto y estancamiento luego de la fuerte expansión en 2012, escasez de divisas; desabastecimiento de productos de primera necesidad y reducción sustancial de las reservas internacionales.

Al cierre del segundo trimestre, estimaciones preliminares del Banco Central de Venezuela indicaron que el PIB a precios constantes reporta un crecimiento de 2,6% según cifras oficiales anunciadas por el gabinete económico. Este resultado, unido al alza de 0,5% del primer trimestre consolida un *crecimiento de 1,6% de la economía al cierre del primer semestre del año*, completándose 11 trimestres consecutivos de crecimiento de la economía. No obstante, se observa una desaceleración versus el primer semestre de 2012 cuando el crecimiento fue de 5,8%.

Aunque algunas asociaciones gremiales no concuerdan en su totalidad con las cifras oficiales recientemente anunciadas, según la fuente oficial, Banco Central de Venezuela, los sectores que experimentaron un mayor crecimiento este segundo trimestre fueron instituciones financieras (+24,3%; comunicaciones (+6,7%; electricidad y agua (+6,0%); industria manufacturera en que se incluyen los alimentos y bebidas no alcohólicas (+5,7%); comercio (+4,2%), entre otros. Dentro de los sectores más representativos que experimentaron contracción se encuentra el sector construcción (-6,0%) en donde el Gobierno es un importante actor (Gran Misión Vivienda Venezuela). Dentro del importante sector manufacturero, destaca la disminución que reflejó en este segundo trimestre la producción de vehículos (-19,3%; productos de la madera (-28,5%); la minería (-22%); cuero y calzado (-8,5%) y por último presentó desaceleración el sector transporte y almacenamiento (-0,9%).

El gobierno venezolano espera que el segundo semestre sea mejor y autoridades anunciaron que la meta de crecimiento para el 2013 será en torno al 3% o más (la meta fijada a principios de año fue de 6%). Por su parte, analistas y consultoras económicas estiman que habrá en 2013 una expansión del gasto público que contribuiría a mejorar las perspectivas de crecimiento para el segundo semestre del año y que el crecimiento de la economía se podría ubicar entre un 2 y 3% al cierre del año, sin perder de vista que el 8 de diciembre de 2013 se llevarán a cabo las elecciones municipales.

Por otra parte, en este primer semestre, por intermedio del Banco Central de Venezuela y el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, el gobierno inició reuniones de acercamiento con diferentes sectores de la empresa privada, a fin de conocer los problemas de la industria, lo que ha sido visto positivamente por el sector privado.

Con relación al IPC, al cierre del primer semestre, la inflación se ubicó en 25% según cifras oficiales, la más alta de la región y una de las más altas a nivel mundial. Con este resultado, el IPC anualizado se colocó en 39,7%. La meta presupuestada por el gobierno sobre la inflación 2013 fue entre 14 y 16%.

Al cierre del mes de agosto 2013, según cifras oficiales, la inflación acumulada se ubicó en 32,9 %, que anualizada (agosto 2012/2013) supera el 45% y en el sector alimentos en torno al 60 %. Según declaraciones de autoridades de Gobierno, la inflación mensual de agosto 2013 (ubicada en 3%) muestra una tendencia hacia la desaceleración (6,1% en mayo; 4,7% en junio; 3,2% en julio y 3% en agosto).

En materia cambiaria, en el mes de febrero 2013 el gobierno anunció devaluación de la moneda en 46,5%, para fijar la paridad cambiaria oficial en Bs. 6,30 por dólar que se mantiene en la actualidad.

Asimismo, los indicadores de desabastecimiento se han mantenido elevados durante todo el año 2013. Al primer semestre, según Banco Central de Venezuela, se ubicó en 19,3%. El gobierno espera que este indicador mejore en los próximos meses a través de una serie de medidas que están implementando.

Con relación a las reservas internacionales, en 2013 han presentado una importante caída, la más representativa en el actual ejercicio, para ubicarse al cierre del primer semestre en US\$ 25.804 millones. Se estima que de este monto, las reservas líquidas se ubicaron en ese período entre US\$ 1.500 y US\$ 3.000 millones. El gobierno ha solicitado por tercer año consecutivo, ampliar el tope de endeudamiento, que al primer semestre se ubicó en colocaciones en bonos de deuda por 75.900 millones de Bolívares, que era el monto estimado colocar a lo largo de todo el 2013.

Por otra parte, se ha observado un importante crecimiento de la liquidez monetaria nominal posiblemente como una forma de mejorar el déficit fiscal. Al cierre del primer semestre la liquidez revela un crecimiento anualizado de un 67,9%, derivada fundamentalmente del financiamiento al Banco Central de Venezuela y a empresas gubernamentales, en particular Petróleos de Venezuela, mediante impresión de dinero, lo que conlleva a que los bancos otorguen más créditos por la elevada liquidez, lo que ha incentivado un mayor gasto público y privado. Autoridades han señalado que están trabajando en este indicador, que es fuerte impulsor de la inflación.

Los indicadores de desempleo se han mantenido estables en torno al 8%. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, cerca del 40% de la población laboralmente activa se encuentra en el sector informal de la economía.

Al cierre del primer semestre, sector industrial ha señalado en declaraciones de prensa que tuvieron resultados por debajo de lo esperado, según lo revela la *Encuesta de Coyuntura Industrial de la Confederación Venezolanas de Industriales, Conindustria*¹. De acuerdo a la información recopilada, los principales factores que han afectado el aumento de la producción, son la incertidumbre política, el retraso y la falta de divisas, dificultades para obtener los Certificados de No Producción y la falla de materias primas, unido a los nuevos horarios establecidos en la legislación laboral que han ocasionado baja en la productividad. Los sectores que han mostrado aumento en sus ventas en el primer semestre son: minerales no metálicos, vidrios, alimentos, bebidas y tabacos, mientras que los que se vieron afectados por reducción de sus ventas, fueron empresas del área química, madera, muebles, productos metálicos, textiles, confección, cuero y calzado, papel, cartón y metálicas básicas.

Con relación a las importaciones, es importante destacar el rol activo que por primera vez en los últimos quince años ejerce el Estado venezolano como importador de productos alimenticios de primera necesidad. A comienzos del año 2003, se presentó un desabastecimiento de productos básicos, motivo por el cual el Gobierno tomó la determinación de efectuar importaciones de bienes básicos para la población a través de la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (C.A.S.A.) que es una entidad gubernamental - adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela - encargada de efectuar las compras internacionales de productos de primera necesidad.

Al cierre del segundo trimestre, las compras externas totales del país aumentaron 3,3% para alcanzar los US\$ 13.500 millones y los US\$ 27.519 millones al cierre del primer semestre. Por su parte, las importaciones públicas se incrementaron en 25,1% mientras que las del sector privado se redujeron 9,6%. Es importante acotar que el peso de las importaciones aún está del lado privado, sin embargo, cada vez es más importante la participación del sector público. En el año 2008, las importaciones privadas representaban 74,3% del total, siendo que al cierre del primer semestre 2013 la participación de éstas se ubica en 54,5%. En los últimos 7 años, las importaciones públicas han aumentado 642% y las privadas 63%.

Cifras anualizadas de importaciones del segundo trimestre 2013, indican que las compras del sector público subieron 26,9% y del sector privado cayeron 3%. Analistas estiman que al cierre de 2013, las importaciones privadas de bienes debieran presentar una reducción de a lo menos 10% -similar tendencia esperada para el 2014- debido a las dificultades para el acceso a las divisas que enfrentan tanto los productores que requieren materias primas como los importadores de bienes de consumo final en gran variedad de sectores. De igual manera, se espera una tendencia al alza en las importaciones públicas, tanto petroleras como no petroleras.

II. FACTORES QUE AFECTEN LA ECONOMÍA

- FACTORES INTERNOS
 - Sistema político económico

La política comercial del Gobierno ha otorgado especial importancia a la industria nacional, para lo cual se ha implementado el “Plan de Desarrollo Endógeno”. Este modelo económico de desarrollo ha proporcionado a la actual administración una nueva forma de ver las potencialidades de producción nacional como un medio para derrotar la pobreza, debido a que involucra a la sociedad en la adopción de su propio modelo de progreso. Los lineamientos en que se fundamenta el gobierno actual de Venezuela, en todos sus ámbitos, se encuentran fundamentados en el Plan Patria 2013-2018.²

¹ http://www.conindustria.org/uploads/media/ECI-II_2013.pdf

² www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2013/presidenciales/documentos/programas/NICOLAS_MADURO.pdf

La economía venezolana tiene como principal soporte la industria petrolera. La evolución de los precios internacionales de los hidrocarburos determina en parte importante la evolución de la economía del país y en muchos casos las decisiones en materia de política económica y comercial. Al cierre del primer semestre, el precio promedio aproximado del barril de petróleo venezolano se ubicó en US\$ 101,8 dólares. La estimación del gobierno en su presupuesto 2013 fue de US\$ 60 dólares por barril.

En la búsqueda de proteger a la industria nacional y promover exportaciones no petroleras, los entes gubernamentales llevan a cabo una política comercial de administración del comercio, a través del otorgamiento de los diferentes permisos, certificados y documentos que se exigen para llevar a cabo una importación, en base a lo que las autoridades consideran como bienes prioritarios. En la práctica, Venezuela sigue siendo dependiente de las importaciones –tanto de materias primas como bienes de consumo final- y cada vez es mayor la participación del sector petrolero y petroquímico en las exportaciones del país (en torno al 95%).

○ **Inversiones**

Existe una importante presencia de empresas de capitales chilenos en Venezuela, principalmente en el sector forestal, sector telecomunicaciones (fabricación de teléfonos celulares), industria farmacéutica, servicios marítimos que en total representan el 0,7% de la inversión chilena en el exterior, por un monto cercano a los MMUS\$ 500.

Venezuela suscribió en el año 1994 un Acuerdo de Promoción y Protección de la inversión extranjera con Chile; permitiendo a los tratados o acuerdos vigentes en nuestro país, contener disposiciones que otorguen una protección más amplia que las previstas por la legislación nacional.

Por su parte, en el año 2012 Venezuela denunció su participación en el Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones, CIADI, organismo de arbitraje internacional que se ubica dentro de la institucionalidad del Banco Mundial, poniendo fin a su membresía en el mismo. Según la normativa vigente, se establece un plazo de 6 meses desde la fecha de la denuncia, lo que significa que a contar del primer trimestre de 2013 Venezuela se encuentra totalmente fuera de esta instancia de arbitraje en donde aún se mantienen más de 30 denuncias en contra de Venezuela en proceso de investigación. Es importante destacar que los 24 acuerdos que mantiene Venezuela en materia de promoción y protección recíproca a las inversiones, incluyendo con Chile, se establece el CIADI como organismo o centro de arbitraje para la canalización de posibles diferencias.

Si bien los inversionistas han demandado la suscripción de un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación, en el año 2003 quedó estancada la negociación bilateral debido a inconvenientes de tipo técnico al interior de los organismos de impuestos internos de ambos países, que aún se mantienen.

○ **Otros**

Control de Precios

Otro elemento importante de la política comercial del actual gobierno es el Régimen de Control de Precios, que desde el año 2003 mantiene el Gobierno venezolano (establecimiento de un precio máximo de venta al consumidor final) sobre un centenar de productos alimenticios y de higiene personal, entre otros, considerados de primera necesidad, con el fin de garantizar el acceso a la mayoría de la población y controlar la inflación. Algunos de los productos considerados en esta medida son: arroz de mesa, harina de maíz precocida, harina de trigo, pastas alimenticias, carnes de res, de pollo, de pavo, de gallina, de ovinos, de caprinos y de porcinos; productos del mar en conservas, específicamente sardinas, atún y jurel; la leche completa en polvo, pasteurizada; quesos, huevos de gallina, leche de soya, aceites comestibles excepto el de oliva; margarina, leguminosas, azúcar, mayonesa, salsa de tomate, café molido y en grano, la sal, agua mineral, jugos pasteurizados, compotas, papel higiénico, toallas sanitarias, pasta dental.

En el mes de julio de 2011, se creó de Ley de Costos y Precios Justos y la superintendencia a cargo de la supervisión y en marzo 2012 mediante Gaceta Oficial se fijaron los precios máximos de venta a un listado de productos que la autoridad va modificando según lo considere pertinente. Permanentemente el Gobierno recibe solicitudes de gremios locales –tanto de productores como de importadores- en los diferentes sectores, solicitando al ejecutivo la revisión correspondiente en forma periódica, pues en muchos casos la estructura de costos según el producto involucrado no permite a los productores y/o importadores poder cumplir con el precio máximo de venta establecido por la autoridad, lo que ha contribuido a los altos niveles de escasez existentes.

Control de Cambios

En Venezuela rige un sistema de control de cambios desde el año 2003, que centraliza la compra y venta de divisas en el Banco Central de Venezuela a través de la Comisión de Administración de Divisas, CADIVI, sobre la base de un tipo de cambio establecido por la autoridad.

El tipo de cambio vigente de conformidad con el Convenio Cambiario N° 14, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 40.108, de fecha 8 de febrero de 2013, es de Bolívares 6,284200 para la compra y de Bs. 6,300000 para la venta, según información otorgada por el Banco Central de Venezuela BCV (<http://www.bcv.org.ve>). En este orden de ideas, el gobierno venezolano anunció en el mes de febrero de 2013, modificaciones en la política cambiaria, un ajuste en la paridad oficial de 46,5% y eliminación del sistema alternativo de divisas (SITME), que atendía aproximadamente de 15 a 20% de las importaciones del país de bienes no prioritarios.

Para realizar operaciones de comercio exterior, el importador debe solicitar una Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) antes de materializar la importación y una Autorización de Liquidación de Divisas (ALD), luego de la internación de los bienes, correspondientes a la operación comercial para poder optar por el pago en moneda extranjera al tipo de cambio oficial. La paridad cambiaria oficial, para los productos considerados como prioritarios por el Gobierno, es aplicable tanto al sector público como privado.

Las aprobaciones de divisas están sujetas en la mayoría de los casos a la obtención de un Certificado de No Producción CNP según listas de productos y códigos arancelarios determinados por las autoridades. Este Certificado es emitido por el ministerio del ramo según la naturaleza del producto y su consecución dependerá de lo que considere la autoridad en base a la inexistencia de producción nacional de bienes equivalentes o sustitutos en que se justifique su importación. El hecho que un producto se encuentre en las listas de bienes prioritarios indicados en la Gaceta Oficial no garantiza el acceso a las divisas, pues se debe esperar el pronunciamiento de la autoridad sobre la obtención del CNP en que se consideran múltiples variables, tales como necesidad real del producto; precio; trayectoria del importador en el rubro y que no sea intermediario, entre otras.

Sistema Complementario para la Adquisición de Divisas (SICAD)

Como mecanismo alterno para la consecución de divisas, el Gobierno creó el Sistema Complementario para la Adquisición de Divisas, SICAD, por sistema de subastas que empezó a operar en marzo de 2013. Al cierre del mes de agosto de 2013, se han efectuado cuatro subastas y el tipo de cambio implícito ha ubicado entre Bolívares 10 y 12 por dólar y los importadores siguen a la espera del anuncio de la próxima sin fecha aún definida. Las subastas también están direccionadas según el criterio de la autoridad y se han ido anunciando para destinar divisas a empresas de sectores económicos específicos y zonas geográficas definidas en cada una de ellas, según la prioridad que establezcan las autoridades locales del Banco Central de Venezuela, Ministerio para el Poder Popular de las Finanzas y de la Planificación, por lo tanto no son de libre acceso a todos los sectores de importación de bienes de origen chileno que en la actualidad no tienen acceso al sistema CADIVI por no considerarse prioritarios.

Informaciones de prensa y declaraciones de asociaciones gremiales de diversos sectores productivos del país, han indicado que continúa siendo insuficiente la cantidad de divisas del Sistema SICAD para atender las necesidades del país, tanto de materias primas, bienes intermedios y productos terminados.

Para el año 2013, se esperan anuncios de las autoridades con relación a la modificación de la Ley de Ilícitos Cambiarios y Ley de Mercado de Valores para el establecimiento de un posible tercer sistema alternativo de acceso a divisas por intermedio de bancos o casas de bolsa (como fue hasta el 2010 el mercado permuta). De abrirse el mercado permuta de divisas como un tercer mecanismo de acceso, se abriría una posibilidad de acceso a divisas oficiales a los importadores de productos de origen chileno que por la naturaleza del producto no tengan acceso a CADIVI ni al SICAD, aunque a la fecha se desconoce la paridad cambiaria que estaría involucrada, si sería fija o de libre flotación, mecanismo de operatividad ni actores involucrados, si serán los bancos comerciales, casas de bolsa o ambos.

Recientes medidas económicas anunciadas por el Gobierno

En medio de un escenario de altos niveles de *escasez e inflación* (a agosto 20% y 32,9% respectivamente según cifras oficiales) el pasado 25 de septiembre de 2013 autoridades anunciaron una serie de medidas económicas para agilizar las importaciones del país de rubros esenciales, para garantizar a la población el acceso a bienes prioritarios, especialmente alimentos, salud y artículos de higiene personal de primera necesidad.

En resumen, las mismas están relacionadas con:

- ✓ Agilización de trámites relacionados a la importación. Exoneración de manera temporal a los importadores de las solvencias necesarias (Instituto de los Seguros Sociales; Banco Nacional de la Vivienda Banavih; Instituto de Capacitación Inces) que dan curso a los Certificados de No Producción y acceso a divisas oficiales.
- ✓ Descongestionar los puertos y agilizar las descargas de mercancías (que trabajarán sábados y domingos) para materias primas, insumos y productos terminados del sector alimentos.
- ✓ Extensión en la vigencia de los Certificados de No Producción hasta el 31 de diciembre 2013, requisito indispensable para la importación de determinados productos a dólar oficial.
- ✓ Se elaborará un catastro de empresas que efectivamente contribuyen con la producción nacional para elaborar un plan de agilización de trámites.
- ✓ Asignación de divisas para productos prioritarios por la vía de “importaciones productivas” que es un mecanismo más expedito de asignación de divisas en CADIVI que incluso permite efectuar pagos pre-embarque.

Por otra parte, se exonera de IVA por un año para las importaciones de bienes de higiene personal realizadas por órganos y entes de la administración pública destinados al Plan Extraordinario de Adquisición de Productos de Aseo Personal para Abastecer el Mercado. Dentro de los artículos involucrados se encuentran: jabón de uso personal; papel higiénico; pañales; toallas sanitarias y crema dental.

Lo anterior, en marco de la reciente creación a mediados de septiembre del Órgano Superior de la Economía, que tendrá por misión “garantizar el abastecimiento de productos y con ello aseguró combatirá la guerra económica” en palabras del Presidente Nicolás Maduro. Dentro de sus funciones tendrá la inspección a las empresas de producción de alimentos, así como a las distribuidoras y compañías de transporte. Dentro su ámbito, las áreas prioritarias que abordará este organismo son: producción e importaciones; comercialización; transporte y abastecimiento de los hogares.

- **FACTORES EXTERNOS**
 - **Sistema político económico**

Venezuela retrocedió una posición en el ranking Doing Business del Banco Mundial en su posición global entre 185 economías para hacer negocios, ocupando en 2013 el puesto No. 180 versus el puesto No. 179 establecido por esta fuente en el año 2012.

Adicionalmente según la fuente Heritage, organización que trabaja en conjunto con Financial Times, Venezuela aparece en la posición 174 con relación al Índice de Libertad Económica de un total de 177 países incluidos en el ranking³.

El 03 de septiembre de 2013 el *Foro Económico Mundial* publicó su Informe Global de Competitividad 2013-2014⁴, en el cual se evaluaron 148 países, ocupando Chile (posición 34) el primer lugar de competitividad en América Latina y señala a Venezuela (posición 134) como el lugar más bajo de la región para hacer negocios.

Según lo señala la O.M.C., en el último Examen de Políticas Comerciales efectuado a Venezuela en el año 2002, existen diversos elementos que caracterizan la política comercial externa del país, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes que se mantienen en la actualidad:

- El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales venezolanas, públicas y privadas. El Presidente de la República tiene responsabilidad última de la definición de prioridades, objetivos y metas de política internacional, incluida la política comercial.
- Han aumentado el uso activo de medidas no arancelarias, discrecionales, donde se propende a las preferencias nacionales en las compras públicas, programas de créditos preferenciales y la normativa de contenido mínimo de carácter nacional.

³ <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/venezuela/>

Full Versión: http://www.heritage.org/index/pdf/2013/book/index_2013.pdf

Highlights: http://thf_media.s3.amazonaws.com/index/pdf/2013/Index2013_Highlights.pdf

⁴ http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2013-14.pdf / Tabla de Ranking:

http://www3.weforum.org/docs/GCR2013-14/GCR_Rankings_2013-14.pdf

- La dependencia de la economía del sector petrolero no ha dejado de aumentar, con una participación cada vez mayor en el Producto Interno Bruto del país, producto del alto precio del crudo y a la desindustrialización privada, debido a la menor competitividad y a la fuerte competencia de las importaciones.
- El déficit fiscal y el endeudamiento público son elevados, así como la inflación.
- Debido a la elevada dependencia del petróleo, la economía venezolana sigue mostrando síntomas claros de un sesgo antiexportador.

○ Comercio Exterior

Desde 1998, desde los inicios del gobierno de Hugo Chávez, proyecto político que se mantiene en el actual Gobierno del Presidente Nicolás Maduro, el Estado venezolano ha buscado la integración latinoamericana y caribeña, propiciando mecanismos de Integración como el ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América), la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y el MERCOSUR (Mercado Común del Sur). Asimismo, se han establecido convenios y créditos con países como China (Fondo Chino para la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos en Venezuela) y el impulso de alianzas como Petrocaribe donde los convenios energéticos y los pagos con crudo son protagonistas.

El marco legal en que se enmarcan las relaciones comerciales bilaterales entre Chile y Venezuela, es el “Acuerdo de Complementación Económica para el Establecimiento de un Espacio Económicamente Ampliado entre Chile y Venezuela” fue firmado en Abril de 1993. Este Acuerdo entró en vigencia en el mes de Julio de ese mismo año. El ACE 23 permitió un proceso de reducción paulatina y recíproca de aranceles para los productos de ambos países, lo cual significa que hoy en día más del 97% de las mercancías intercambiables poseen un 100% de preferencias arancelarias al entrar a un país proveniente del otro (Norma General del Acuerdo).

Por su parte, dentro del ACE entre Chile y Venezuela existen tres (3) listas de productos que tienen un tratamiento especial: Lista de Desgravación Lenta, Lista de Productos Negociados previamente en ALADI, Lista Sector Automotor y Lista de Excepciones.

La Lista de Excepciones es la única que queda pendiente entre ambos países y contempla 189 glosas arancelarias – según la nomenclatura arancelaria de ambos países año 1993- que no tenían programas de desgravación o preferencias arancelarias. Contempla principalmente productos de los sectores agroindustrial (lácteos), aceites (incluyendo de oliva), forestal, petroquímico, y de la industria del vidrio. Esta lista está vigente y aún queda pendiente su negociación por parte de las autoridades de ambos países.

El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Venezuela, es un marco legal que ha contribuido notablemente a la presencia de los productos chilenos en el mercado venezolano.

Es importante destacar que según cifras oficiales de Chile, aduana, al cierre de 2012 Venezuela es el mercado destino No. 23 de las exportaciones chilenas y Venezuela es el país proveedor No. 33 en las importaciones globales de Chile. Asimismo, según cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, en el año 2012 Chile se posicionó como el quinto destino en importancia para las exportaciones no tradicionales de Venezuela hacia el mundo y a octubre de ese mismo año como el país proveedor No. 13 en las importaciones no petroleras venezolanas.

○ Inversiones

Existen diversas inversiones directas extranjeras en crecimiento en Venezuela, principalmente de sus países aliados ideológicamente: China, Rusia, Bielorrusia, Irán y otros cercanos. La inversión de países no aliados ha ido en decrecimiento.

Con relación a la inversión extranjera en Venezuela, según se dicta el Decreto N° 369, con rango y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Central, Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.807 de fecha 05 de Octubre de 1999, se asigna a la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX), lo relacionado a las inversiones nacionales y extranjeras, función que ésta correspondiente adscrita hasta la fecha al citado “Ministerio del Poder Popular para el Comercio” como una Dirección General Sectorial. Para mayor información: <http://www.sieux.gob.ve>. También el Consejo Nacional de Promoción de Inversiones www.conapri.org ofrece asesoría integral al empresario extranjero interesado en invertir en Venezuela.

Actualmente Venezuela se encuentra en una coyuntura económica en la cual diversas empresas del sector privado y potenciales inversionistas buscan desarrollar su modelo de negocios a través de la internacionalización. El elemento clave para emprender proyectos de inversión venezolana fuera de las fronteras proviene de la necesidad propia de expansión de las mismas compañías según su ámbito de negocios, quienes en la búsqueda de lograr

mayor competitividad, beneficios y en especial seguridad y resguardo de sus recursos, buscan mercados externos en los cuales obtener productividad y a la vez rendimiento de los capitales invertidos.

Esta desmejora de las condiciones políticas y económicas necesarias que buscan las empresas en resguardo de su patrimonio y proyectos de crecimiento, se ha traducido en los últimos años en la búsqueda de oportunidades de negocios por parte inversionistas venezolanos de destinos más seguros que ofrezcan seguridad y estabilidad, en donde Chile se posiciona como la economía más atractiva en la región para la recepción de inversión extranjera directa.

En este orden de ideas, vemos como se han originado considerables inversiones venezolanas fuera de sus fronteras, que según cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁵, después de una contracción en 2011, para el año 2012 Venezuela se posicionó como el tercer país de la región con mayor flujo de inversión directa hacia el exterior, con un monto de US\$ 2.460 millones de dólares. Mismo informe analiza el comportamiento de los países latinoamericanos como receptores de inversión extranjera en donde se puede apreciar la importancia de los capitales extranjeros de origen venezolano y la posición que ocupa según montos de inversión en países de la región: Panamá (En 2012 Venezuela ocupa 3er.lugar como inversor en este país con US\$ 273 millones), Costa Rica (4to. lugar con US\$ 142 millones), República Dominicana (5to. lugar con US\$ 55 millones) y Nicaragua (1er. Lugar con inversión venezolana de US\$ 210 millones), siendo Venezuela a través de inversionistas un importante contribuyente de IED en los ingresos de cuentas, dentro de la balanza de pagos de cada Estado mencionado.

De igual forma se debe señalar que en el caso venezolano se necesario separar las inversiones del Estado venezolano (públicas) en el exterior de las inversiones provenientes de capitales privados, en que las primeras están orientadas fundamentalmente en el sector petrolero, principal motor de la economía del país y de las exportaciones.

Según información publicada por la Revista América Economía 2013⁶, la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) es la única firma venezolana que aparece en el ranking de las 500 más grandes multinacionales latinas. Aunque no se dispone información oficial por parte de PDVSA, se estima que esta translatina posee importantes inversiones en los siguientes países: Estados Unidos incluyendo Islas Vírgenes, Nicaragua, Bolivia, Curazao, Cuba, Argentina, Colombia, entre otros.

Resulta imperativo destacar que en mediciones internacionales sobre emprendimiento, elaboradas por el Global Entrepreneurship Monitor con ayuda del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA)⁷ Venezuela se destaca por su quinto lugar dentro de los países latinoamericanos y caribeños en cuanto a voluntad y actividad emprendedora de sus ciudadanos, siendo uno de los principales de la región. Debido a ello, los inversionistas venezolanos, sin menoscabo de los montos disponibles para emprender sus proyectos, se encuentran buscando oportunidades de negocios fuera de sus fronteras, donde el Caribe, Centroamérica y Colombia se posicionan como los principales países receptores, sin dejar a un lado destinos tradicionalmente atractivos como España y Estados Unidos, donde los capitales venezolanos buscan seguridad a la hora de establecerse como inmigrantes o empresarios y en donde Chile ha empezado a ser visto como un atractivo país para recibir fondos de origen venezolano, en vista de su destacado desempeño económico en la región y condiciones favorables que ofrece para la recepción de capitales foráneos.

Oficina Comercial ProChile en Venezuela: venezuela.caracas@prochile.gob.cl
Caracas, septiembre de 2013

⁵ Disponible en <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/49845/LaInversionExtranjeraD2012.pdf>

⁶ http://rankings.americaeconomia.com/2013/ranking_multilatinas_2013/index.php

⁷ Disponible en <http://www.gemconsortium.org/docs/download/671>